

COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2024

Según **Resolución 0274 de 2018** "por la cual se fijan los costos de reproducción de información o documentos solicitados por particulares a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico".

Para el 2024 se establecen como costos de reproducción de la información pública solicitada por un particular a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, los que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	VALOR CONFORME RESOLUCIÓN 0274 DE 2018**
Fotocopia tamaño carta y/o oficio blanco y negro por hoja	\$ 213
Grabación de información digitalmente en CD	\$ 2.031

**** Ajustada con Índice de Precios al Consumidor IPC 2023 (9,28%).**

- ✓ Solo habrá lugar al cobro establecido a partir de la sexta (6) fotocopia solicitada.
- ✓ Artículo 2 de la Resolución 0274 de 2018: "Anualmente el valor de los costos de la reproducción de la información pública, señalado en el artículo 1 de la Resolución en mención se ajustará de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC)".

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboro:	Bryan Camilo Suek Peña Cardozo – Profesional Universitario SAF	BCSPC

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195